



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 7113.-1

MAT.: Designa comisión evaluadora de Licitación Pública ID 3735-26-LE25, contratación de profesional Ingeniero Civil para "Asistencia Técnica para diseños de soluciones de agua potable rural y saneamiento Laja"

LAJA, 04 JUL 2025

VISTOS:

1. D.A. N° 7.028 de fecha 01/07/2025, que establece subrogancia del Sr. Alcalde.
2. D.A. 6.559 de fecha 23/06/2025; que modifica D.A. N° 6.214 de fecha 13/06/2025, en relación a contratación profesional.
3. Licitación Pública ID 3735-26-LE25, contratación de profesional Ingeniero Civil para "Asistencia Técnica para diseños de soluciones de agua potable rural y saneamiento Laja", de fecha 19/06/2025.
4. D.A. 6.214 de fecha 13/05/2025; que autoriza llamado de Licitación Pública.
5. D.A. N° 5.880 de fecha 05/06/2025; que aprueba modificación presupuestaria.
6. Resolución Exento N° 2698/2025 de la SUBDERE, de fecha 05/05/2025; que aprueba Asistencia Técnica y distribuye recursos a la Municipalidad de Laja con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2025 (E2747/2025).
7. Oficio 514 de fecha 29/04/2024, a Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que solicita financiamiento para proyecto postulado al PMB - Asistencia Técnica
8. D.A. N° 6.786 de fecha 23/06/2023, que aprueba Manual de Procedimientos Adquisiciones.
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y sus modificaciones establecidas en la Ley 21.634, y su reglamento aprobado por el D.S N° 661/2024, del Ministerio de Hacienda;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-26-LE25, CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL INGENIERO CIVIL PARA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑOS DE SOLUCIONES DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO LAJA"; que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- FERNANDO SEPÚLVEDA ALVIAL, C.I. N° [redacted], Profesional de SECPLAN
- SERGIO GODOY GUÍÑEZ, C.I. N° [redacted], Profesional de SECPLAN
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° [redacted], Directora de SECPLAN (S)

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el día 03 hasta el 25 de julio 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

GBF/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN

- SECPLAN, Lobby, SS.MM



**GERMÁN BARRA FUENTEALBA
ALCALDE (S)**